

sas; el vulgacho ríe y todos dicen que son canitas las que tiran y hombres desnudos que hacen que ven muertos tantos soldados, robadas tantas haciendas y asaeteados los religiosos, violadas las imágenes y profanados los templos; no lo creen, dificultándolo, por ignorar, con sus comodidades, las necesidades que acá se padecen.

CAPITULO VI

DE LA ENTRADA DE LOS OVEJAS Á ESTE REINO, Á AGOSTAR.

1635

El año de treinta y cinco, habiendo, algunos antes, estado en este Reino Antonio Leal, cuyo oficio era siempre pastor, como vió la tierra tan poblada de pastos, y tan diferentes, verdes todo el año, tantos ríos y salitres, todo útil y provechoso para la cría de ganados menores, salió á la Nueva España y dispuso el volver á guardar ovejas; y conseguido, sin dar parte á su amo del intento, metió la hacienda y otras dos que sus hermanos traían, con muy grandificultad del camino, á causa de los pocos aguajes y largos matorrales y nopaleras, que les causaba(n) mucho impedimento y pérdida del ganado; mas la esperanza de llegar á gozar la fertilidad del Reino, les facilitaba todos los embarazos. Llegaron finalmente y avisaron á sus amos la resolución que tuvieron ellos; vinieron al principio muy pesarosos por ver el camino, camino (sic); después que vieron tanta amenidad, trataron de pedir tierras en propiedad, que les dió el Gobernador, conforme la cantidad de ganados (que) tenían cada uno. Sa-

lieron las haciendas medradas, á cuyo ejemplo fueron entrando otras, y cada año otras nuevas, de tal suerte, que cuanto esto se escribe, entran trece haciendas de ovejas y de más de á treinta mil cabezas, cuál más, cuál menos. Ahora cinco años, que fué el de mil seiscientos y ochenta y cinco,¹ que se hizo cómputo del ganado que entró en este Reino, se hallaron quinientas y cincuenta y cinco mil cabezas en solas diez y ocho pastorías, y se han aumentado, que ya entran veinte (y) una y veinte y dos haciendas, sin otras muchas de carneros, todo lo cual saca muy gran múltiplico.²

La entrada de las ovejas dió mucho lustre al Reino, porque antes de ella no había sementeras, más que de trigo, y eso, sólo el necesario para comer; no había saca, antes de Zacatecas traía el Gobernador lo que se gastaba en Cerralvo; maíces no sembraban, sino poco y mal, y en berzas; se iba con el gasto de las haciendas de ovejas, que estaban habituadas más al maíz que al trigo. Se empezaron á hacer labores, y una semilla que envió D. Juan de Zúñiga de Guadalcázar, privó y se da muy bien; el que antes se sembraba, no acudía; hoy se coge cantidad en cada labor, y doblado trigo que antes, tanto, que, con haberse acrecentado los gastos, se suele hacer saca de ello habiendo falta allá fuera. Arroz se da en cantidad, tan grueso y mejor que el de Castilla. Se abrió,

→ 1 Así dice el original; pero como el Capitán León escribía esto hacia 1648, según se lee en el capítulo VII de este segundo discurso, la fecha de 1685 resulta inexacta y debe tomarse como un «lapis calami» del autor, á menos que el continuador de su obra, que escribió en 1689, como lo dice en su advertencia «Al Pío Lector», haya interpolado aquella fecha con los datos que le corresponden. Por otra parte, el Capitán León murió antes del año citado últimamente, y, por tanto, el dato á que se refiere la fecha que motiva esta nota, tampoco puede tomarse como fruto de una observación suya, posterior á la época en que escribió su obra —G. G.

2 Quería decir antiguamente el efecto de multiplicar ó acrecentarse alguna cosa

apra la
nota. — (1)
(1648)

mediante á esta entrada de pastores, el trato, pues antes venía un mercader por jubileo; después fueron entrando tantos, que suele haber juntos en la ciudad de Monterrey [sin los que son vecinos], trece y catorce, y por mucha cantidad que traigan, no vuelven nada de todo. Hay salida: desde entonces la tienen los ganados que había en la tierra; sácanse partidas de mulas, potros, novillos, chivatos y carneros: todo es oro hoy, siendo entonces menos que cobre. Ha entrado mucha gente, hay tratos y contratos y correspondencias en México. De todo lo de arriba carecía la tierra. Hoy no faltan géneros de Castilla ni China, y valen, según buen cómputo, las mercaderías que entran en cada un año, al pie de diez mil pesos, cosa muy grande para la que vimos el año de treinta y cinco, y de ahí abajo, que no valía un año quinientos, y me alargó: pienso en la mitad del justo precio; y aunque es verdad que hay personas poco políticas que dicen que la entrada de las ovejas echó á perder la tierra, son como el cielo (sic por ciego), que no puede juzgar de colores. Estos tales me holgara pusieran aquí su nombre, dando las causas para ello, y mejor fuera, gracias á Dios, que les sacó de las cortedades en que vivían y redujo á que coman y vistan al uso de las gentes.

CAPITULO VII

DE LA INUNDACIÓN DEL REINO Y DE OTRAS QUE DESPUÉS HA HABIDO; HAMBRES Y ENFERMEDADES.

Era tanto el descuido en que se vivía antiguamente en este Reino, que ni había casa con cimiento, ni dejaban de fabricar cerca del agua. Fué la misericordia de Dios tan grande, que cuando menos daño pudo recibir la gente, envió tanta agua, el mes de septiembre del año de treinta y seis, que parece se abrieron las cataratas del cielo y rompieron las fuentes del abismo de las sierras, según las bocas (que) por ellas reventaron; y á no saber de fe, según la palabra de Dios,¹ no había otra vez de anegar el mundo en general, se pudo temer su ira, porque no privó los particulares diluvios, pues vemos que, como Ovidio cuenta,² hubo en Tesalia uno en tiempo de Calcalcón (sic por Deucalión) y Pirra, y San Agustín dice³ de otro en Acaya, en tiempo de Ogi-ge(s), Rey de aquella Provincia; y el año de veinte y nueve, en la ciudad de México sucedió otro, dejando la ciudad y sus alrededores hechos un lago, que costó tantas vidas y haciendas, cuales puede un hombre considerar en tanta desdicha. Este temor fué grande en este Reino, que si bien veían los muchos desagües que tiene en tantos ríos, v(e)ían á éstos salir de madre, llevándose las arboledas de sus riberas, desgajándose

1 Génesis, 9.

2 Ovidio, Methamorfosis, 6.

3 Agustín, lib. 18.

de las sierras las peñas, en las reventazones que hacía el agua, causa(n)do pavor y miedo; derribó todas las casas de Monterrey y las iglesias, dejándolo hecho un desierto; la villa de Cerralvo quedó de la misma suerte, cayéndose la iglesia y demás casas, que fué necesario guarecerse la gente en una cuadrilla de carros que á la sazón estaba en la villa. En medio de esta aflicción, acudió Dios, como Padre de Misericordia, á socorrer (á) sus criaturas, permitiendo que el almacén del Gobernador, que era donde todos se proveían, quedase en pie y sin lesión, como hizo en Egipto, que, cuando había de enviar aquella hambre de siete años, dispuso la entrada de Joseph para su reparo. ¹ El río de la Pesquería Grande arrancó una hacienda de sacar plata, de su ribera; no peligró persona alguna; los materiales perecieron. El de la Silla arrebató (á) siete mil ovejas, una noche que cerca de él hacían majada, y (á) un muchacho pastor que las guardaba; otros daños menos considerables causó. Duraron las crecientes de los ríos quince días, y cuando cesó quedaron los caminos tan fragosos, y las barrancas en ellas tan hondas, que no se podían pasar; fué forzoso hacerles, á fuerza de brazos, porque no faltara la comunicación y trato.

1642

El año de cuarenta y dos, apretaron, el mes de septiembre, las aguas con nortes, en esta villa, que traspasaba las tapias; cayéronse en ella las más de las casas, sin daño de la gente, por ser de día. El año de cuarenta y cuatro cayero (sic por cayó) un aguacero en lashaldas de la sierra de San Gregorio, vertiente á la villa de Cerralvo, que creció una cañada tanto, y tan rápida corriente, que, sobrepujando el hueco de la cañada, que es bien ancho, embistió á la villa, derribando las casas que

¹ Génesis, 41.

topaba, haciéndolo todo un mar, y si como Dios proveyó llegase al amanecer, fuera á media noche, pereciera la mitad de la gente; llevóse mucho ganado mayor y menor; fué notable el daño. Volvió á hacer tercera vez las casas, á su costa, el Gobernador, y con tanta, como se deja entender á los que han fabricado, mayormente en tierras donde un artífice mecánico es más caro que los muy famosos en su arte en las populosas ciudades; mandó hacer un foso hondo que cerca de (sic) la villa por aquella parte, para repararla en otra ocasión, si sucediere, como ha acontecido dos veces antes de ésta, mas no tan grandes.

Este año de cuarenta y ocho, miércoles dos de septiembre, fué tanta el agua que bajó de la sierra por la cañada referida, que con no tener más vertiente que de cuatro leguas á lo sumo, á no haber hecho el foso, sin duda alguna se llevara la villa, asolando los edificios y peligrando la más de la gente, por sobrevenir á las once de la noche, cuando con la turbación fuera mayor el daño: achaque es de los años bisiestos, en aquel puesto, como por experiencia se ha visto.

1648

Las seme(n)teras son por junio y parte de julio; en esos meses, el año de cuarenta y dos, llovió muy poco, perdiéronse los sembrados, y cuando por septiembre cargaron las aguas, no tenían en qué hacer. Prevínose la hambre que había de haber; mandóse por auto que los labradores no vendieran á rescatón (sic) ni pastor el maíz, sino á los vecinos, y pues los pastores tenían mulas y gente, lo metieran de afuera; hicieronse notables diligencias; no bastaron para que los unos no vendieran ni los otros dejaran de comprar, de que se siguió tanta falta, que se vendió el maíz podrido y que no se podía ya comer, á ocho pesos, cosa jamás vista ni oída en toda la Nueva Espa-

1642

ña, en tiempo de mayores hambres. Muchos tenían por mejor comer carne sola, en su casa, ó otras cosas con que engañar la hambre, que comprar maíz tan caro. Mejoró Dios los tiempos y dió su rocío á la tierra, con que no ha faltado hasta ahora, que quien provee á la más mínima hormiga, es fuerza lo haga á tanta gente, por su mucha bondad.

1646 El año de cuarenta y seis, por noviembre, entró de fuera un mancebo, hijo de un vecino de esta villa convaleciente de las viruelas que había tenido en la Nueva España; apestó la villa y todo el Reino, de manera que en todo el año de cuarenta y siete, murieron más de quinientas personas de todos géneros y edades, españoles y indios; era compasión y lástima ver tantas muertes, que casi quien enterrara ó llevara á las iglesias no había. De algunos que, heridos del mal, se fueron á sus tierras, cundió en ellas, que des pobló rancherías enteras; duró hasta los principios de cuarenta y ocho, que purificó Dios los aires; quitando Dios es(te) tósigo que por sus juicios secretos traían, quedando la tierra con algún resuello.

CAPITULO VIII

DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE CADEREYTA.

No era poco el cuidado que el Gobernador tenía, en aquel tiempo, sobre la fundación de la segunda villa de su capitulación; y habiéndose juntado los vecinos que la habían de poblar, hallándose achacoso (é) imposibilitado de ponerse en camino á hacerla, en la parte demarcada por S.

E., resolvió el dar comisión á D. Luis de Zúñiga, para que, en compañía de Alonso Gutiérrez Pimentel, Escribano de S. M., la hiciese, tomando posesión con la solemnidad necesaria y repartiendo solares y todo lo demás que contiene la comisión, fecha en veinte y uno de febrero de seiscientos y treinta y siete años. Aplazó día, que fué el doce de marzo del mismo año; juntáronse todos; tomó la posesión del puesto con mucha arcabucería; levantándose una cruz, adorándola él y todos los demás españoles, para ejemplo de los indios presentes; repartió solares, comenzando por el de la iglesia y Casas Reales, y luego á los demás vecinos, que allí firmaron su vecindad. Hiciéronla en jacales, hasta que el año de treinta y ocho, pareció al Gobernador dar vista á la nueva población, á la cual llegó á veinte de febrero, y hallándola no estar dispuesta como debía, hizo la fundación de nuevo, repartiendo solares y plaza, en conformidad de las cédulas de S. M., dándole ejidos y señalando propios, que de todo carecía; dando á los vecinos caballerías de tierras para labores. Nombró alcaldes y regidores á los siguientes: Juan Méndez Tovar, Alcalde Ordinario; Diego de la Dueña y Joseph de la Garza, Regidores: á mí por Procurador General; Alguacil de Cabildo, Domingo Conde; y Sebastián Pérez de Gumendio Irigóyen, Escribano de Cabildo; dióles poder de usar sus oficios y de elegir otros, día de año nuevo, con cargo de pedir confirmación dentro de un mes y visitar los mojones de la jurisdicción, que se dividió, por su mandado, de la ciudad de Monterrey. Hizo á su costa la iglesia, Casas Reales capaces, y á cada vecino en su solar, una sala, todo lo cual era de tapias y adobes, techadas, con que tenía seguridad.

Gobernóse la villa por el Alcalde hasta el año

21 de Feb
1637
12 de Feb
1637

1638

1639
1640
1646

siguiente, que las causas de la guerra obligaron á nombrar Justicia Mayor y Capitán á Guerra, siéndolo el Capitán Bernardo García de Sepúlveda, Alguacil Mayor del Reino; admitióse al oficio á treinta de septiembre, el año de treinta y nueve, en cuyo tiempo se hicieron ordenanzas para el gobierno de la villa, por su Cabildo, en cuatro de mayo del año de cuarenta, y se confirmaron por el Gobernador, en diez y siete de diciembre¹ del mismo año. En este tiempo fué el alzamiento de los alzapas, que adelante se dirá. Tuvo el oficio hasta marzo del año de cuarenta y dos, que proveyó (sic por pareció) á dicho Gobernador nombrar misión, méritos á que fué admitido á diez del mes y año arriba referido, y he servido hasta el presente, que es de cuarenta y ocho, en cuya posesión estoy, más por voluntad del superior, que por partes necesarias para la administración. En mi tiempo entró el papel sellado, año de cuarenta y seis; y el presente, entró el Obispo de Guadalajara y de este Reino, D. Juan Ruiz Colmenero, á visitarle; hizo confirmaciones y fué el primer Obispo que ha llegado á esta villa de Cadereyta y á la de Cerralvo; establecieron los vecinos la cofradía del Santísimo Sacramento, sacándoles necesarias (sic) y haciendo constituciones.

¹ Antiguamente se decía así.—G. G.

CAPITULO IX

DE LA JORNADA QUE SE HIZO AL HOLANDÉS,
Y MOTIVO QUE HUBO PARA ELLO.

1638

El año de mil y seiscientos y treinta y ocho, luego que el Gobernador concluyó la población de Cadereyta, pasó visitando su jurisdicción y con ella llegó á la villa de Cerralvo, donde tiene su asistencia.

Corrió, á los principios de agosto, voz confusa y después más clara, de que por avisos que de gente en gente se daban, llegó á los camalucanos, carañas, amapualas y cataaras, con gran terror y espanto suyo, que poco más ó menos de treinta leguas, según sus jornadas, estaban unos hombres muy diferentes de nosotros, con barba y cabello rubio, con medias coloradas, jubones y sombreros de hierro, y que cargaban arcabuces más largos que los nuestros, sin otros que dejaban cerca del agua grande, mayores y más gruesos que un hombre, con que mataban (á) los indios á montones, muy lejos, dentro de los montes, y ellos parecían nubes, según el humo (que) hacían, con un estruendo y ruido como los truenos del cielo, y que estos hombres hacían, para dormir de noche, unos hoyos en tierra y allí se encerraban, y que eran muchos; los cuales, á los indios que cogían, hacían buen tratamiento y les daban mucha ropa, y de la quinquillería que traían, como eran sartales de cuentas, cascabeles y espejos y otras cosas que los indios estimaban y sabían pintar muy bien.

Puso en gran cuidado esta nueva al Gobernador; examinó atentamente á los indios, y aunque es verdad juzgaba que en la distancia se debían engañar, por estar la costa de(l) seno mexicano más de cuarenta leguas de aquella villa, lo más cercano, con todo eso, siendo cosa que de ello podía resultar algunos inconvenientes, mayormente habiendo tenido nueva de que Dieguillo, el mulato corsario de la Habana, andaba robando en ella, discurrió, primero, que éste podría haber entrado á hacer agua en el río de Palmas y, después, que, según las razones referidas, no había que poner duda en que el holandés se estuviese fortificando en algún paraje de esta costa, desde donde salir á robar.

Precisísimamente mandó aprestar cuarenta hombres y, en ínterin, dió aviso al Virrey de la Nueva España, siéndolo el Marqués de Cadereyta, para que, siendo así, se pudiese repeler, ya por tierra y ya por mar, antes que mayores certificaciones pudiera hacer; juntos, pues, los cuarenta soldados, muy bien armados y prevenidos de bastimentos, y pólvora y municiones en cantidad, como quien iba á pelear con enemigo aventajado, con muy excelente caballada, dió la jornada al Sargento Mayor Jacinto García de Sepúlveda, con la instrucción siguiente: que saliese con la compañía hasta llegar á la mar y reconociese atentísimamente los designios del enemigo; que, ante todas cosas, se guardase del enemigo casero, no le engañasen, como gente bárbara que es, obligado con dádivas del enemigo; de tal suerte, que, con algún aviso anticipado, ya cerca de adonde se alojaba, le preocupase, en su alojamiento ó en algún paso estrecho, con algún trozo de infantería suelta; que, hallado, procurase reconocer las fuerzas que tenía y qué vasos, y diese,

sin hacer mucho empeño, aviso de todo al punto, ó se volviese, dejando bien reconocidos los puestos y pasos.

Salió, lunes diez y seis de agosto, con buen orden, con algunos indios amigos, para lenguas; y á cuatro días de su salida, llegó á aquella villa razón de que los tenían cercados infinito número de bárbaros de aquella comarca, que era hacia los camalucanos. Acrecentó el cuidado al Gobernador esta nueva, por ser forzoso enviar socorro y no poderse juntar con la brevedad que el caso requería, por estar las poblaciones distantes unas de otras; despachó (á) unos indios amigos y fieles á saber el estado en que estaban; trujeron razón de que el río que se llama de los Camalucanos iba crecido y, no pudiéndolo pasar, subieron quince leguas arriba á vadearle, y este fué el aviso que, mal entendidos de los indios, por verles volver, dió que pensar. Prosiguieron su viaje con menos noticia cada vez del enemigo que buscaban, y habían andado más de treinta leguas cuando el tiempo empezó á escurecerse con unas neblinas bajas y días pardos, no dando lugar á ver el sol ni las estrellas: accidente ordinario en aquellas costas, en aquel tiempo; y como la tierra es llana, sin serranías por donde guiarse, marcharon tres jornadas sin hallar agua, pasto ni gente, cosa que les puso en confusión. Estas debieron ser largas, en poco distrito, porque, con la obscuridad, careciendo de aguja, darían veinte singladuras, de que no hay duda, pues si llevaran siempre un rumbo, cayeran á la costa ó dieran en el río Bravo.

Hallándose en tal empeño, y que ni había indios, ni de quien tomar razón, consultó el Sargento Mayor á los compañeros; resolvió volverse, como lo hizo, y á menos de la jornada y me-

dia que habían andado, sin agua, dieron en un gran gentío de bárbaros, con quienes fué forzoso pelear para poder pasar. Cogieron (á) dos vivos, que era la pretensión (sic), y el uno de ellos, después de hurtadas sus flechas y quebrado el arco con que se defendía, sacó de la manijera (sic) un cuchillo de pedernal, de una cuarta, y con él tiraba á diestro y á siniestro puñaladas, no dejándose amarrar. Después de cogidos, les preguntaron para qué se habían juntado tantos indios de guerra; respondieron que, como los vieron ir á perecer de sed, los seguían con mucho gusto para gozar de los despojos después que los viesan muertos. Trujéronlos á Cerralvo; el Gobernador los hizo vestir y regalar, dándoles á entender no habían ido los españoles por hacerles daño; los despachó con despacho, con escolta, cinco leguas. Después llegó nueva que los habían muerto antes de llegar á su tierra, por desnudarlos; más que eso se puede creer de esta tirana gente.

Este fin tuvo el cuidado y confusión en que tal novedad tuvo á toda la Nueva España. Pocos días después se supo en este Reino la arribada de D. Carlos de Ibarra á la Veracruz, de que se infirió haber reconocido naos de enemigos por estas costas, y vístolos los naturales y á la gente de ellas, corriendo de mano en mano á los ladinos, y éstos, como gente fácil y mentirosa, vendieron por verdad lo que á los mismos españoles oían en las conferencias y discursos que hacían de la venida de los extranjeros á ellas.

CAPITULO X

DEL ALZAMIENTO DE LOS ALAZAPAS, SU ORIGEN, Y MUERTES DE HOMBRES QUE HAN HECHO LOS INDIOS, ALGUNOS DÍAS ANTES Y DESPUÉS.

San Pablo dice¹ que la raíz de todos los más (sic por males) es la codicia, y, como dice el Eclesiástico,² ella ciega las gentes y hace hacer cosas torpes y detestables, divide los reinos y muda los señoríos, como aconteció á Roboán, que, por agravar más los pechos, rentas y tributos á sus súbditos, le negaron la obediencia, quedándose, de doce partes del Reino, con la una, y no por sus mereci(mi)entos, sino por los de David, su abuelo; la misma fué causa de que Achab, Rey de Israel, perdiese la vi(c)toria y la vida por emprender guerra injusta para ganar una ciudad sin tener derecho á ella;³ en el mismo libro se cuenta⁴ que por la que tuvo Jezabel, su mujer, para quitar á Nabot la viña, quiso Dios su muerte fuera como la injusta vida, y que, si moría en la ciudad, la comiesen perros, como subcedió á vista de todo el pueblo.⁵ Esta se ha extendido en todos los hombres, de tal suerte, que, en este siglo desdichado, quien no la tiene, piensa que no vive, y todos con ella acaban miserablemente.

Dejo de contar infinitos casos acaecidos, así en el Viejo como en el Nuevo Orbe, por no alargar(me)

1 Pablo, 1.

2 Eclesiástico, 10.

3 3 Rey, 12.

4 3 Rey, 22.

5 3 Rey, 21.

mucho en este capítulo; y así, digo que á manos de esta gente bárbara han muerto algunos españoles, llevados de la mucha que tienen en atraer indios á su servicio, y es tanta, que aunque lo comen por el pie [como dicen], la insaciable codicia de llegar gente y aprovecharse del poco servicio que de ellos tienen, más por ostentación y vanidad de decir que son dueños de una gran rancharía, siendo la más gente de ella ajena, agre(ga)da de otras y atraída de algún indio suyo, haciéndolos de la nación que más á cuento les está: cosa irremediable, por el poco conocimiento que los jueces tienen en ello, y si hay alguno, no lo pueden remediar, respecto de ser todos comprendidos, y quedara malquisto y aborrecido y no saliera con su intento, que tal está esta peste infernal y la fácil condición de los indios en seguir lo que los amos, con dos varas de sayal y un poco de tabaco, les dice(n), y no lo que la razón y justicia, causando á muchos pobres quizá más daño que á ellos se les sigue provecho, y de que algún día se les pedirá estrecha cuenta, como se la pidió Dios al rico avariento en favor de Lázaro, mendigo.¹

1637
Llevado, pues, de esta insaciable sed, el Capitán Andrés de Araona, el año de treinta y siete, salió de la villa de Cerralvo, con orden bastante para llamar (á) su gente; cogióla, y puesta en collera, cuando pudo venir gustoso á su casa, excediendo la que le habían dado, dió orden de pasar á una ranchería nueva y que no le pertenecía. En ella halló el premio que se saca de semejante vicio, muriendo miserablemente á sus manos, él y un hijo suyo; él de un flechazo por debajo del brazo, que le dió su mismo Capitán, llamado Julián, que tenía á su lado [tanta es la confianza que

¹ Lucas, 16.

de semejante gente se puede tener]; hicieron con ellos notables crueldades y le sacaron los dientes; escapáronse dos mestizos, huyendo, y la gente presa se fué á su tierra. No dudo morirían como cristianos, pues tuvieron tiempo para arrepentirse, dándose(s) Dios, como Padre de Misericordia, cumpliendo lo que dijo por Ezequiel: ¹ no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, entendiendo la vida eterna.

Pasado este caso, para (sic por parecía) que el Reino (se) sosegaba de sus trabajos, hallando una apacible quietud, con que todos los (sic por la) tenían, durmiendo en sus casas; los caminos tenían seguridad; y el demonio, perturbador de la paz, la quebrantó por medio de unos alazapas vaquerellos (sic por vaquerillos) de la hacienda de San Francisco y demás jurisdicción de Monterrey, insistiendo matasen (á) un indizuelo pastor otomí; hiciéronlo así, y desnudándolo. A pocos días, mataron á un negro pastor, junto al salitre de Dieguillo, degollándolo con su propio cuchillo. Después de ese negro, mataron (á) otro pastor del Capitán Hernando de Mendiola. Haciéndose cada día estos daños, ignorábase quién los hacía, hasta que Dios Nuestro Señor los descubrió, por casos no pensados, que, como dijo el Espíritu Santo: no ha de haber cosa que no se descubra, por oculta que sea.² Lo fué esto á la justicia, que castigó á los delincuentes, ahorcándolos, de que se siguió, el año de cuarenta, que, irritados los parientes, hicieron un alzamiento que dió harto cuidado, gasto y tiempo para el castigo y redu(c)ción, hecho(s) por el Sargento Mayor Jacinto García de Sepúlveda en Juan Alonso, indio alazapa, cabeza única de aquel alzamiento y otros muchos par-

¹ Ezequiel, 33.

² Matheo, 10.

ciales, en que consumieron mucha cantidad de bueyes, vacas y caballada sin número.

En el discurso de este alzamiento, por entender los indios que el Capitán Hernando de Mendiola era parte para que hubieran ahorcado (á) los indios, dieron en su casa, que está cerca de su tierra y sola, estando él ausente de ella, á la oración; pegaron fuego á las puertas, y anduvo tan varonil Antonia de Palacios, entenada suya, doncella, que con una asta, á un lado de la puerta, desbarataba la lumbre y echaba fuera la materia que ponían; bastó á no quemarla. En el aposento mismo, estaba un tío suyo llamado Cancio, que se turbó, y por una ventana le dieron dos flechazos, dejándolo sin ánimo, cortado—vergüenza femenil—, hasta que llegó el mismo Capitán Hernando de Mendiola y un mulato suyo, que, como vieron lo que pasaba, embistieron á la casa, dando gritos; flecharon al mulato, de peligro, y al tiempo que el Capitán, con los últimos tercios de la espada, degolló (á) un indio, llegó una flecha, que, entrando por encima de la frente, le salió detrás de la oreja derecha; fué la herida mortal, y de tal suerte, que, habiendo repelido al enemigo, se desangró tanto, perdiendo de todo punto el vigor, que tardó mucho tiempo en recobrarlo. En esta casa se hizo la plaza de armas para el castigo.

De allí á dos años, dentro de la mina de San Gregorio, mataron los indios á un mancebo portugués llamado Pacheco, metiéndole una vara por el cuerpo, no más de porque les mandaba; fué día de Corpus: muerte merecida, pues de su voluntad, y sin que nadie se lo mandase, los hizo trabajar semejante día y dejó de ir al pueblo á oír misa y ver con sus ojos corporales el Pan de Vida, cuya ausencia que le dió muerte, hicieron los indios, y se han cogiendo (sic por cogido) á

tiempo y ahorcando (sic por ahorcado). Y el año antes, mataron (á) un indio pastor, en Garrapata, sin causa; ahorcáronse tres de los delincuentes; hoy hay vivos otros. A otro indio pastor machucaron la cabeza con una piedra, junto al arroyo de los Alamos; jamás se ha podido averiguar los culpados; dejáronle desnudo. En el Salitre Grande, mataron (á) otro indio pastor; tampoco se averiguó quién, más que, por sospechas, los aguatas; diéronle, una noche, dos flechazos. A no ser socorrido otro otomitē pastor, de un muchacho que asomó á caballo por una loma y tuvo alientos de enderezar hacia allá, con el capote al brazo, lo acaban seis indios de ahogar á un árbol, donde le estaban dando garrote; temieron más gente y huyeron, dejándolo sin sentido y una señal en el pescuezo, hasta que se muera. El año de cuarenta y siete, mataron en el Pílon (á) un negro pastor, habiendo antes y después hecho muchos daños á su ganado; fueron castigando á los delincuentes, á quienes se les quitaron, de lo alto de la sierra del Pílon, las ovejas que habían llevado. A mediado (de) cuaresma, el mismo año, mataron, junto á las Salinas, los indios, á un mancebo llamado fulano Barba, de hasta diez y seis años; por indicios y presunciones se prendieron unos indios; confesaron en el tormento, haciéndose reos; fueron ahorcados tres ladinos sin culpa; después se descubrió (á) los que la tenían, y los ahorcaron.

En todo este tiempo no dejaron de hurtar muchos atajos de ovejas, manadas de yeguas y otros géneros de ganado, y desnudar á cuantos topaban, descarnados: uso envejecido en ellos, que, si no es con la muerte, no se les acabará con otra cosa.